U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A

Facultad de Bionálisis



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, siendo las 12:00 horas del día viernes 02 de Octubre de 2020, reunidos vía plataforma Zoom debido a la contingencia por COVID 19 los CC. Dr. Alfonso Alexander Aguilera, Presidente del CT; Dra. Alejandra Báez Jiménez, Secretario del CT, M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago, Consejero Maestro; M.I.A. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; M.M.F Sashenka Bonilla Rojas, Maestro Integrante ; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; y Maximiliano Pérez Hernández, Consejero alumno, integrantes del Consejo Técnico, en sustitución de la Dirección de la Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 01 de Octubre de 2020, publicado el 01 de Octubre de 2020, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se detallan los criterios considerados por el consejo para la designación de las siguientes Experiencias educativas:

La designación de la Experiencia Educativa de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN secc. 2, al M. en C. HUMBERTO PÉREZ ROLDÁN como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido:

- 1. La formación profesional de nivel de Licenciatura como Biólogo Agropecuario y su grado de Maestría en Ciencias Biológicas, así como su Candidatura al grado de Doctor en Ciencias Biológicas la cual guarda pertinencia disciplinar con los contenidos del programa de la EE.
- 2. La experiencia profesional como técnico académico en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como los diversos cursos disciplinares en los que ha participado lo habilitan satisfactoriamente para la impartición de la EE.
- 3. El buen desempeño en la impartición de EE en semestres anteriores, avalado por la evaluación docente realizada por los alumnos

Este H. Consejo Técnico ha decidido autorizar POR ESTA OCASIÓN, aunque NO cubre el perfil convocado de forma completa si no parcialmente y para NO afectar la actividad académica de los estudiantes autorizar al M. en C. HUMBERTO PÉREZ ROLDAN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Secc. 2 con 4 horas, tipo de contratación IOD horario de 15:00-17:00 hrs los miércoles y jueves, para el periodo SEPTIEMBRE 2020-ENERO 2021.

U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A

Facultad de Bionálisis



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS.

ABRE COMPLETO Y C	ARGOS.		
		Zamus	Hayan
Presidente	Secretario	Consejero Maestro	Maestro Integrante
Dr. Alfonso Alexander Aguilera	Dra. Alejandra Báez Jiménez	M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago	Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
Director			
	Jan	College	
Maestro Integrante	Maestro Integrante	Consejero Alumno	
M.M.F Sashenka Bonilla Rojas	M.I.A Julián Javier Zamudio Escobedo	Maximiliano Pérez Hernández	